



Municipio de Ahome
Dirección General de Obras Públicas.

Resolución fundada que justifica la contratación por Asignación directa apoyándose con base en el artículo núm. 30, primer párrafo de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Contratista: Concretos y Estructura Soto, S.A. de C.V.

Obras: Reposición de pavimento de concreto hidráulico en calle Gabriel Leyva esquina con Blvd. Centenario, Los Mochis, Municipio de Ahome, Sinaloa.

\$ 37,050.51 (más I.V.A.)

Monto total contratado: \$ 37,050.51 (más I.V.A.)

En razón del monto de la obra, el Municipio de Ahome, está facultado para asignar sin Licitación Pública en forma directa el presente contrato, ya que dicho monto no excede de los parámetros establecidos en el Artículo N°. 30, primer párrafo, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Por otra parte se han tomado en cuenta para la presente asignación criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad y honradez, que aseguran las mejores condiciones para el Municipio.

Visto lo anterior se resuelve adjudicar a: **Concretos y Estructuras Soto, S.A. de C.V.**, el contrato núm.: **CONT-DGOP-DC-070-16**, relativo a trabajos consistentes en:

Reposición de pavimento de concreto hidráulico en calle Gabriel Leyva esquina con Blvd. Centenario, Los Mochis, Municipio de Ahome, Sinaloa.

Los Mochis, Sinaloa, a 28 de Julio de 2016.

Formulo y autorizo

C. Arq. Gerardo Ceballos Romero
Director General de Obras Públicas.

Resf.